

<input type="checkbox"/> EI 1º ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2º ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	



FINALIDAD Y ALCANCE



NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



DICCIONARIO DEL RECURSO

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de las modificaciones
00	06/10/2018	Servicio de Inclusión Educativa (Dirección General de Política Educativa)	Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

Convocatoria de subvenciones y asignaciones económicas para la realización de actividades complementarias para conseguir el desarrollo de las habilidades sociales y de autonomía personal para la integración del alumnado al que van dirigidas.

A los efectos de esta convocatoria, se definen como actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los centros de acuerdo con su proyecto educativo, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o recursos que utilizan. Se podrán considerar asimismo, otras actividades que estén previstas en la programación general anual del centro realizadas de manera total o parcial fuera del horario escolar y que tengan como finalidad potenciar la apertura del centro a su entorno, procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y prepararlo para su inserción en la sociedad o la gestión del tiempo libre.

Destinatarios

Todo el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros de educación especial o en unidades específicas de educación especial ubicadas en centros ordinarios sostenidos con fondo públicos de la Comunitat Valenciana.



NORMATIVA

- [Orden 32/2016, de 12 de julio](#), de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de actividades complementarias para el alumnado escolarizado en Centros de Educación Especial o en Unidades de Educación Especial ubicadas en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos.

- [Resolución de 15 de junio de 2018, de la Conselleria](#) de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones y asignaciones económicas para la realización de actividades complementarias dirigidas al alumnado escolarizado en centros de educación especial o en unidades de educación especial ubicadas en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos, para el ejercicio 2018.
- [Resolución 18 de julio de 2018](#), del secretario autonómico de Educación e Investigación, por la que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento de las unidades específicas de educación especial ubicadas en centros ordinarios sostenidos con fondo públicos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2018-2019



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información del procedimiento en el enlace GUC:

- [Convocatoria de subvenciones y asignaciones económicas para la realización de actividades complementarias](#) dirigidas al alumnado escolarizado en centros de educación especial o en unidades de educación especial ubicadas en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos, para el ejercicio 2018.



DICCIONARIO DEL RECURSO

Las definiciones de las siguientes palabras clave relacionadas con este recurso las puedes encontrar en el siguiente enlace: <http://www.gstoreeducatiu.gva.es/es/diccionari>

D_0112: Actividad complementaria

D_0113: Unidades específicas de educación especial